

Entrevista a Mauricio Pérez

Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Externado de Colombia y miembro del Consejo Asesor de Competencia de la SIC.

— Revista Divergencia (RD): ¿Qué efectos ha traído la creación de instituciones como la SIC tanto para el consumidor como para los oferentes?

— Mauricio Pérez (MP): Uno de los aspectos que más ha ayudado a fortalecer esta institución es la Ley básica sobre competencia en Colombia (Ley 155 de 1959). Esta ley comenzó a ser importante después de la apertura. No creo que exagere si les digo que antes de la apertura esa ley era letra muerta. De hecho, el mismo entorno de una economía cerrada limitaba severamente la competencia de importaciones, como también lo hacía la práctica normal, incluso oficial por parte de funcionarios, de promover acuerdos tendientes a la limitación de la competencia. Obviamente, todo eso perjudicaba al consumidor y acarreaba problemas que generan lo que en teoría económica se denomina “ineficiencia x”.

Ahora pienso que uno de los cambios más favorables que hemos tenido en los últimos 25 años ha sido tomar el tema de la competencia en serio, lo cual se ha logrado, en parte, gracias



Dr. Mauricio Pérez
Fotografía: Daniel Ospina

al fortalecimiento del marco legal. Hoy la Superintendencia puede imponer multas realmente importantes, que asustan a la gente; antes no pasaba nada. Ese logro también se debe a la mejora de la capacidad técnica de la Superintendencia. En mi época como funcionario, la Superintendencia era una institución poco relevante en la coyuntura nacional.

— RD: El DANE anunció que en 2014 Colombia tendría el déficit comercial más grande de su historia. ¿A qué se debe este déficit? ¿Qué repercusiones cree que tendrá?

— MP: El déficit del año pasado se dio por una combinación de factores, entre los cuales el más importante es el hecho de que veníamos con una moneda nacional muy revaluada, y con la caída brusca, no esperada, del precio del petróleo (nuestro principal producto de exportación y nuestra principal fuente de divisas en la cuenta corriente) a finales del año pasado, entonces la balanza comercial se iba a deteriorar considerablemente.

Yo creo que con el ajuste de la tasa de cambio van a producirse dos tendencias que no son inmediatas por el proceso de ajuste. Por una parte, los productos nacionales se volverán más competitivos respecto a los de las importaciones en el mercado interno, porque la tasa de cambio encarecerá a la segunda. Por otra parte, los productos nacionales se volverán más competitivos en los mercados internacionales. Entonces uno esperaría tener gradualmente una reversión del resultado del año pasado, porque mientras las empresas ajustan sus utilidades y abren nuevos mercados, el tiempo pasa, y menos mal que tenemos una situación relativamente sólida en reservas internacionales que nos puede dar el tiempo para hacerlo. Yo creo que el Banco de la República fue muy sabio al acumular reservas internacionales durante los años de la bonanza petrolera.

— RD: Recientemente, acuartelamientos han sido sancionados. ¿Qué elementos permiten identificar la conducta colusiva?

— MP: La Superintendencia y sus investigaciones usan dos tipos de instrumentos. De un lado están las estadísticas y las econométricas, que son básicamente cuantitativas y que normalmente buscan la identificación de situaciones de colusión. Un cartel es un acuerdo colusivo en esencia. De otro lado están las técnicas de investigación, que serían más del ámbito de la policía, es decir, la interrogación de los responsables de las empresas, el recaudo de pruebas como correos electrónicos o el testimonio de personas que denuncian conductas irregulares por parte de otros. En estas investigaciones, la Superintendencia ha venido combinando ambos tipos de instrumentos. Una de las normas legales a las cuales aludí antes es una norma que permite tener beneficios, por ejemplo, una reducción de multas por denuncia; creo que este sistema de delación ha sido exitoso, puesto que aquellos agentes que han caído en estas conductas han preferido denunciar, más cuando se habla de sanciones económicas.

— RD: ¿Considera usted que la SIC debe ser tan independiente como el Banco de la República?

— MP: La pregunta es muy interesante. Yo creo que se puede extender a otras superintendencias, como la financiera. Pienso, y de hecho entiendo, que esa es una de las recomendaciones de la OCDE, que cargos como el de superintendente deberían estar blindados, en lo posible, de influencias políticas. De pronto no se lleve la autonomía ni la independencia hasta el extremo de la junta directiva del Banco de la República, pero sí, por ejemplo, se puede dar a los respectivos superintendentes un plazo fijo en el cargo, es decir, que no sean removibles. Y cito un antecedente no tan reciente, del Gobierno del doctor Pastrana: el superintendente de Industria y Comercio era Emilio Archila; en esa época se planteó la fusión de las dos principales aerolíneas del país, que eran Avianca y ACES. Ese tipo de fusiones debía ser aprobado por la Superintendencia. El Dr. Archila, con base en criterios y argumentos técnicos, negó la autorización, y al poco tiempo lo mandaron a empacar maletas. Hago referencia a esto para dar a entender que siempre es mejor tener un blindaje institucional para evitar tentaciones.

— RD: ¿Qué necesita Colombia para mejorar la cantidad y calidad de sus bienes y servicios exportados?

— MP: En esta discusión tenemos que analizar diferentes aspectos. Primero, saber si existe la capacidad ins-

talada, en términos cuantitativos, para aumentar significativamente nuestras exportaciones distintas de productos primarios. Yo creo que en muchos casos esa capacidad de pronto no está disponible en este momento, entonces estamos hablando de proyectos de inversión, de estrategias empresariales que le den una importancia permanente y no meramente coyuntural al mercado externo. Segundo, tener en cuenta el problema de la calidad de los productos colombianos. Los estándares de calidad varían mucho de mercado a mercado, y es un hecho que los estándares de calidad de algunos sectores no son los más adecuados para las exigencias de los mercados colombianos. Pensemos sobre todo en el caso de las pequeñas y medianas empresas, que en muchos países son la espina dorsal de las exportaciones. Las multinacionales no tienen problemas porque usan las mismas técnicas en todas partes, pero una pequeña o mediana empresa que inicia su ingreso en el mercado externo puede verse en la necesidad de hacer ajustes significativos a sus precios productivos. Es esa la razón por la cual las pequeñas y medianas empresas que comienzan a exportar arrancan por los mercados de la región, por ejemplo, a países de Centroamérica o a Venezuela antes de la crisis económica. Pero esos mercados son pequeños y relativamente inestables, como es el caso de Venezuela. Creo que para una empresa que está considerando el mercado externo, es importante ver esa oportunidad

como un primer paso y así luego ir por la conquista y penetración de mercados más grandes, que ofrezcan mayores posibilidades de crecimiento.

— RD: ¿Cuál considera que es el sector productivo más competitivo de Colombia y respectivamente cuál es el menos competitivo? ¿Por qué?

— MP: Bueno, si nosotros nos fundamos en la teoría clásica de las ventajas comparativas, evidentemente uno diría: “bueno, lo más competitivo es aquello que tiene ventajas comparativas reveladas, es decir, donde tenemos un superávit en el comercio internacional”, y ahí obviamente se cae en el tema de los productos primarios, esa ha sido la ventaja comparativa histórica de Colombia.

Y aunque los productos pueden variar de un momento a otro, típicamente ahí se encuentran situaciones en las que a unos les va bien en el mercado internacional, como es el caso, por ejemplo, de la minería o de ciertos segmentos de la agricultura, como las flores, el azúcar o el café. Respecto a la industria, es difícil generalizar. Yo creo que podemos encontrar algunos sectores que históricamente han tenido bastante competitividad. Menciono el caso de la industria petroquímica y otros más en los que se han ganado ventajas competitivas que luego se han perdido, por ejemplo, el caso de la industria de bienes de capital. Hacer un *ranking* es difícil no sola-

mente porque la situación relativa de los sectores va cambiando con el tiempo, sino también porque se puede tener competitividad en Centroamérica, pero no en Estados Unidos, o viceversa, entonces caen empresas o mercados de empresas. Considero que uno de los temas importantes para pensar en el futuro de nuestro sector externo es el relacionado con servicios con valor agregado, yo creo que por muchas razones. Colombia podría volverse un importante exportador de servicios médicos, como lo ha hecho India. Tenemos un nivel tecnológico muy alto; la mano de obra colombiana en este sector es relativamente barata; por estándares estamos muy cerca de un mercado muy grande, que es el de los Estados Unidos. Para mí ese sería un escenario ideal para cumplir con un propósito básico de la práctica de desarrollo: la creación de empleo de alta calidad, es decir, con intensivo conocimiento, de alto valor agregado y buenas remuneraciones, por supuesto.

Otro sector donde estamos haciendo pinitos, y lo cito apenas como ejemplo, es el de los llamados *call centers*. Al lado de mi casa hay un edificio lleno de trabajadores que están al teléfono todo el día y donde el servicio no solo se presta a empresas colombianas para el mercado nacional, sino para toda América Latina.

— RD: La corrupción suele estar relacionada con el sector público, pero al-

gunos académicos reconocen que este problema también es propio del sector privado y mencionan que su existencia en dicho sector hace que se genere también en el sector público. ¿Cómo se refleja la corrupción? ¿Cómo actúa la SIC para contrarrestarla?

— MP: La corrupción es un tema amplio que tiene muchísimas manifestaciones tanto en el sector público como en el privado. Como ejemplo de corrupción en el sector privado pensemos en el sonado caso de InterBolsa, que es una corrupción eminentemente privada. Uno podría entender colusión entre empresas, el caso de InterBolsa como una forma de corrupción, pero creo que el ejemplo más nítido es la colusión en instituciones públicas. Cuando varios proponentes en una licitación se confabulan para elevar artificialmente el precio o para excluir con artimañas a algún competidor, perjudican al operario público.

La SIC le está dando mucha prioridad a casos de colusión en licitaciones, y aquí de nuevo tenemos un elemento en el marco legal que se ha fortalecido. Antes la colusión en licitaciones públicas era una infracción a las reglas de competencia. De un par de años para acá eso se volvió delito, entonces, cuando la SIC detecta casos de colusión en instituciones públicas, ahí mismo entra la Fiscalía a adelantar las sanciones penales respectivas.

— RD: En términos de la relación principal-agente, ¿cómo describiría la interacción entre consumidores y las instituciones reguladoras del mercado?

— MP: Yo creo que aquí podemos hacer una reflexión sobre un tema que se ajusta al caso. En una democracia, el pueblo soberano es el principal, mientras que sus gobernantes son sus agentes. El mandato que le damos los principales a esos agentes es gobernanos bien. A veces cumplen, a veces no, y ahí vienen las fallas del Estado y el proceso político. En el caso específico de la Superintendencia, y creo que es el mandato que emana de últimas en el pueblo soberano, queremos mercados que sean realmente de competencia y que las empresas que vulneran esas condiciones de competencia sean sancionadas, de manera que ese tipo de conductas se desestimulen. Como lo señalaba al principio de la entrevista, lo que a mí me ha tocado vivir de unos años para acá indica que hoy sí se está haciendo la tarea, hoy sí se está cumpliendo el mandato, mientras que antes no se hacía. Había leyes, pero eran letra muerta. Yo creo que eso tiene que ver con otro asunto que también es importante: la relación entre el marco normativo y las instituciones. Usted puede tener marco normativo óptimo, pero si las instituciones, que son de nuevo agentes encargados de su aplicación, no hacen el trabajo, es como si la ley no existiera.

— RD: ¿Cómo va Colombia en términos de competencia y competitividad?

— MP: Algunos economistas ven el problema de la competencia y la competitividad internacional, que es el referente de la pregunta, muy en términos de las características estructurales de los sectores productivos. Otros economistas consideran que ahí también juega mucho el factor tasa de cambio, de ahí los efectos nocivos que puede tener un proceso de enfermedad holandesa como el que sufrimos en años anteriores, porque demanda la tasa de cambio a niveles donde, en sentido coloquial de la palabra, las empresas que no son del sector primario y tienen bonanza de precios pierden competitividad en los mercados internacionales.

Colombia tiene además otro problema que debiera tenerse presente: por

una parte, la escala relativamente pequeña de nuestro mercado interno, que tiene efectos inconvenientes desde el punto de vista de economías de escala, que también conforman un factor importante en competitividad; por otra parte, el hecho de que nuestras empresas (salvando esos productos primarios que ya mencionamos) históricamente han tratado el mercado externo como una salida para excedentes transitorios, y si realmente se quiere ser competitivo internacionalmente, se debe jugar a ese juego, es decir, hay que partir de la base de que la presencia en los mercados internacionales debe ser una constante, y en muchos casos el mercado internacional debe ser el principal destino de la producción del sector respectivo. El tema de la infraestructura, por supuesto, ha sido muy debatido, y con toda la razón. En materia de infraestructura y transportes Colombia es un desastre.